



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 23 de febrero de 2017.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales); y

b) Presentación de la relación de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 23 de febrero de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2015 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la ficha técnica sobre los informes que previamente fue solicitada en la sesión anterior, continuando de esta forma con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que precise el estatus de cuatro entidades públicas que aparecen en la ficha técnica, pero carecen de indicador en cuanto a la situación en que se encuentran sus cuentas. Asimismo, recordó que desde el lunes pasado la relación de los informes de resultados de la cuenta pública se encuentra en la página electrónica del Congreso del Estado, tal como se adelantó en la sesión anterior, a fin de que cualquier ciudadano pueda revisarla. Posteriormente, solicitó al Diputado Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al artículo 27 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en el que se mencionan los puntos que corresponden revisar a esta Comisión.

Al concluir la lectura, el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez propuso que antes de dar lectura a los resultados de la cuenta pública se continúe con el análisis respectivo y cuando se tenga el dictamen definitivo se dé a conocer de manera pública en una posterior sesión. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Más adelante, en cuanto a las entidades públicas que en la lista aparecen sin estatus, el Diputado Presidente propuso solicitar por escrito a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Auditoría Superior la información precisa de dichos organismos. Esta propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las personas propuestas al cargo de consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y posteriormente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura a la misma, siendo los siguientes: Francisco Ramiro Puc Cen, César Augusto Jiménez Méndez y Domingo Baltazar Carrillo Hernández.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente explicó que se permitió instruir a la Secretaría General para verificar que las tres personas propuestas cumplan con la documentación requerida en la convocatoria, en tal caso, en virtud de que los candidatos al cargo cumplen con los requisitos señalados en la ley, propone que los mismos comparezcan ante esta Comisión el próximo viernes 10 de marzo del año en curso a las 12 horas. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad; asimismo, instruyó a la Secretaría General para que distribuya los currículum de los candidatos a todos los diputados de esta Legislatura.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY AARÓN SOSA MARRUFO.